

Rawson febrero de 2010

	Expte.:28.606/10 I.P.V. Y D. U. Contratación Directa 132/09 Construcción Sanitarios Playa Unión-Rawson-.
--	---

Dictamen 32/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 132/09, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es la “Construcción de Sanitarios en Playa Unión”, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El Presupuesto Oficial es de **\$ 302.645.09**, valores de Agosto de 2009 (Art. 2.2 P.O.), con un plazo de ejecución de obra de ciento cincuenta (150) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa AGUA MARINA S.R.L. de **\$ 332.909.39**, con valores básicos Agosto del 2009. Se observa que dicha oferta esta un 9.99 % por encima del presupuesto oficial.

Respecto al Representante Técnico, entiendo, deberá adjuntar el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional, de acuerdo a la Ley X-N° 2 ex Ley 532.

Por ultimo la pretendida contratista deberá cumplimentar las observaciones realizadas, por la Subcomisión Técnica –Anexo II- (hoja 251 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas

